ARTÍCULO 24- Corresponde al Responsable de Gestión de la Calidad el objetivo y funciones siguientes:

Objetivo: Asegurar la efectiva implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad de la organización y desarrollar auditorías internas para evaluar la conformidad con los requisitos establecidos.

Funciones:

- Implementar, desarrollar y mantener el sistema de gestión de calidad en coordinación con todos los colaboradores de la organización.
- Planear, programar y desarrollar auditorías internas.
- Gestionar que la información documentada cumpla los requisitos de emisión, autorización, resguardo, custodia y eliminación.
- Asegurar que todos los programas, de los puntos críticos de control, sean llevados a cabo en tiempo y forma.
- Proponer nuevos procedimientos, políticas y/o métodos de trabajo.

Colaborar en la gestión de quejas y reclamaciones.